



Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO INSULAR DE MENORCA

321966

Decreto de la presidenta del Consejo Insular de Menorca núm. 198/2019 de 21 de julio, relativo al nombramiento de los miembros del Consejo Rector de la Agencia Menorca Reserva de Biosfera (Exp. 03125-2021-000006)

Visto el acuerdo del Pleno del Consejo Insular de Menorca, adoptado en sesión ordinaria de día 21 de octubre de 2019, por el que se aprueba definitivamente la modificación de los estatutos de la Agencia Menorca Reserva de Biosfera, como organización especializada sin personalidad jurídica propia dependiente del Consejo Insular de Menorca y adscrita al Departamento de Medio Ambiente y Reserva de Biosfera;

Dado que los estatutos de la Agencia Menorca Reserva de Biosfera establecen que esta se estructura internamente en cuatro órganos de carácter ejecutivo -la Presidencia, la Vicepresidencia, la Gerencia y el Consejo Rector- y tres órganos de carácter básicamente consultivo -el Consejo Social, el Consejo Científico y la Junta de Alcaldes de la Reserva-;

Dado que el artículo 10 de los estatutos antes mencionados prevé expresamente que el Consejo Rector de la Agencia Menorca Reserva de Biosfera estará integrado por los siguientes miembros:

El/la presidente/a, el/la vicepresidente/a, los/las consejeros/as ejecutivos que encabezan los correspondientes departamentos en que se estructura el Consejo Insular de Menorca. En caso de vacante, ausencia o enfermedad, los consejeros deben ser sustituidos por el director insular que corresponda, Un/a Alcalde/Alcaldesa, en representación de los ocho ayuntamientos de la isla, elegido por la Comisión de Presidentes de Corporaciones Locales de Menorca. El/la gerente, con voz pero sin voto, el/la secretario/a, con voz pero sin voto.

Vista la disposición transitoria primera de los estatutos de la Agencia Menorca Reserva de Biosfera que establece que “en el momento de la entrada en vigor de estos estatutos, la Agencia estará adscrita al Departamento de Medio Ambiente del Consejo Insular de Menorca”.

Vista la disposición transitoria segunda, que establece que la designación de la persona que ejerce la Gerencia debe producirse una vez se renueve el Consejo Insular de Menorca en su totalidad a consecuencia de la celebración de las elecciones a consejos insulares que tengan lugar tras la aprobación definitiva de la reforma de estos estatutos, y como muy tarde dentro de los dos años a partir de la fecha de la referida aprobación definitiva.

Hasta su designación, las funciones propias de la Gerencia serán asumidas por la persona que ejerza la dirección insular de la Agencia de la Reserva de Biosfera.

Visto el nombramiento de directores insulares que se establece en el Decreto de Presidencia núm. 429 de fecha 11-7-2019) (BOIB 96 de 13-7-2019) en la que se nombra a la señora Irene Estaún Clarisó directora insular de Reserva de Biosfera;

Vista la estructura departamental y la estructura interna de los departamentos que se establece en los decretos de Presidencia núm. 421 de fecha 9-7-2019) (BOIB ext. 93 de 10-7-2019);

Finalmente vista la propuesta de la Comisión de Alcaldes en relación con el nombramiento como miembros del Consejo Rector, por Decreto de Presidencia núm. 20/2020 de 21 de enero se nombran los miembros del Consejo Rector de la Agencia Menorca Reserva de Biosfera.

Posteriormente en fecha 12 de febrero de 2021 el consejero ejecutivo y electo señor Miquel Company Pons presenta la renuncia al cargo, por lo que, mediante Decreto de Presidencia núm. 54/2021 de 12 de febrero cesa el señor Company Pons, como consejero ejecutivo de Economía y Territorio.

Como consecuencia de la renuncia al cargo de consejero del señor Company Pons, en el Pleno de 26 de febrero de 2021, en sesión de carácter extraordinario, la señora Noemí Gomila Carretero, toma posesión del nuevo cargo de consejera electa del Consejo Insular de Menorca .

Por Decreto de Presidencia núm. 69/2021 de 26 de febrero, cesa el señor José Pastrana Huguet, como consejero ejecutivo jefe del Departamento de Servicios Generales y se nombran miembros del Consejo Ejecutivo del Consejo Insular de Menorca el señor José Pastrana Huguet, como consejero ejecutivo de Economía y Territorio y la señora Noemí Gomila, como consejera ejecutiva de Servicios Generales.



En fecha 25 de junio de 2021 la consejera ejecutiva y electa señora Maite Salord presenta la renuncia al cargo, por lo que, mediante Decreto de Presidencia núm. 159/2021 corregido por el Decreto 161/2021, ambos de 30 de junio, cesa la señora Salord Ripoll como vicepresidenta y consejera ejecutiva de Medio Ambiente y Reserva de Biosfera.

Como consecuencia de la renuncia al cargo de la señora Salord Ripoll, en el Pleno de 12 de julio de 2021, en sesión de carácter extraordinario, el señor Josep Juaneda Mercadal, toma posesión del nuevo cargo de consejero electo del Consejo Insular de Menorca.

Asimismo, por Decreto de Presidencia núm. 168/2021 de 8 de julio, se nombra al señor José Juaneda Mercadal, como consejero ejecutivo de Medio Ambiente y Reserva de Biosfera, con efectos de día 12 de julio de 2021.

Por todo lo anterior y de conformidad con las atribuciones que me confiere la normativa vigente y, en particular, la Ley 8/2000, de 27 de octubre, de consejos insulares;

RESUELVO:

Primero. Nombrar vicepresidente del Consejo Rector de la Agencia Menorca Reserva de Biosfera, el señor Josep Juaneda Mercadal, consejero ejecutivo del Departamento de Medio Ambiente y Reserva de Biosfera.

Segundo. Designar como vocales titulares y suplentes del Consejo Rector de la Agencia Menorca Reserva de Biosfera las siguientes personas:

- Titular: Sr. Josep Juaneda Mercadal, consejero ejecutivo del Departamento de Medio Ambiente y Reserva de Biosfera
- Suplente: Sr. Esteve Barceló Marqués, director insular de Medio Ambiente
- Titular: Sra. Cristina Gómez Estévez, consejera ejecutiva del Departamento de Ocupación, Vivienda y Cooperación Local
- Suplente: Sra. Natividad Benejam Bagur, directora insular de Ocupación, Innovación y Cooperación Local
- Titular: Sr. José Pastrana Huguet, consejero ejecutivo del Departamento de Economía y Territorio
- Suplente: Sra. Verónica Llufríu Vidal, directora insular de Ordenación Territorial
- Titular: Sra. Noemí Gomila Carretero, consejera ejecutiva del Departamento de Servicios Generales
- Suplente: Sr. Alex Vidal Sierra, director insular de Servicios Generales
- Titular: Sra. Bárbara Torrent Bagur, consejera ejecutiva del Departamento de Bienestar Social
- Suplente: Sra. M. Pilar Carrasco Pons, directora insular de Atención Social
- Titular: Sr. Miguel Ángel María Ballester, consejero ejecutivo del Departamento de Cultura, Educación, Juventud y Deportes
- Suplente: Sr. Raquel Marqués Díez directora insular de Cultura y Patrimonio
- Titular: Sra. Francesca Gomis Luís, consejera ejecutiva del Departamento de Movilidad
- Suplente: Sra. Elena Vilchez Pons, directora insular de Carreteras
- Titular: Sra. Sra. M. Carolina Marqués Portella, alcaldesa del Ayuntamiento de San Luis
- Primer suplente: Sr. Héctor Pons Riudavets, alcalde del Ayuntamiento de Maó
- Segundo suplente: Sra. Joana Gomila Lluch, alcaldesa del Ayuntamiento de Ciutadella
- Tercero suplente: Sra. Joana Febrero Rotger, alcaldesa del Ayuntamiento de Ferreries

Tercero. Designar a la señora Irene Estaún Clarisó, directora insular de Reserva de Biosfera, como miembro del Consejo Rector, con voz y sin voto, quien asumirá las tareas de gerencia de acuerdo con la disposición transitoria segunda de los estatutos de la Agencia.

Cuarto. Designar el Sr. Octavi Pons Castejón, oficial mayor del Consejo Insular de Menorca, secretario del Consejo Rector, con voz y sin voto, y la señora Rosa Salord Oleo, secretaria del Consejo Insular, como suplente.

Quinto. Dar cuenta de este decreto al Pleno en la próxima sesión que se celebre.

Sexto. Notificar este decreto a los interesados y, disponer su publicación en el *Boletín Oficial de las Islas Baleares*, sin perjuicio de que tenga efectos de la fecha en que se haya dictado.

Maó, 27 de julio de 2021

Por delegación de la presidenta, **la secretaria**

Rosa Salord Olèo

(Decreto 427/2019, de 11 de julio)

(BOIB núm. 97 de 16-7-2019)

